



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio de la cual se procede a notificar al señor JULIO CESAR FOYAIN SÁNCHEZ Solicitante del registro INTEGRACION PROACTIVA DE PRODUCTORES DEL AGRO - INPROAGRO SAS BIC

Dirección: Carrera 4 N°1-12- Altamira (H)

E-mail: juceforo@hotmail.com

De conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo por medio del presente escrito me permito notificarle por aviso el contenido de devolución de plano del trámite 775578, por medio del cual se realiza la negativa a la solicitud de registro del acto de reforma parcial de estatutos contenido en el acta 01-2023 de la asamblea extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2022 de la sociedad INTEGRACION PROACTIVA DE PRODUCTORES DEL AGRO - INPROAGRO SAS BIC identificada con Nit 901.636.537-1.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante esta entidad cameral y el de apelación ante la Superintendencia de Sociedades (si se interpone directamente). Si el recurso de apelación se interpone en subsidio al recurso de reposición, podrá interponerse ante la misma Cámara de Comercio, en todo caso dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del presente acto administrativo conforme al art. 74 y siguientes del CPACA.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se anexa copia íntegra y autentica de la resolución en mención, emitida por la Cámara de Comercio del Huila, contentiva en cinco (5) folios

Atentamente,

JOHAN SEBASTIÁN SALAZAR CORTÉS

Abogado



PITALITO (608) 8713666 OPCIÓN 2 Av. Pastrana No. 11 Sur 2-47

GARZÓN ((608) 8713666 OPCIÓN 3 Cra. 12 No. 6-29 LA PLATA (608) 8713666 OPCIÓN 4 Calle 7 No. 2-25 NEIVA HUILA e CENTRO EMPRESARIAL (608) 8713666 OPCIÓN 6 Calle 21 Sur No. 25-41













